



COLEGIO SOFÍA INFANTE HURTADO
VEN A CRECER JUNTO A NOSOTROS

2021

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN

Colegio Sofía Infante Hurtado

'Ven a Crecer Junto a Nosotros'

Maipú 2021

Índice

1. ¿En qué consiste el Programa de Orientación 2021?	4
2. ¿Para qué se desarrolla el Programa de Orientación 2021?	4
3. Concepciones Generales	5
Visión	5
Misión	5
Valores	5
4. ¿Cuál es el Rol del Orientador?	6
4.1.- Rol de Consultor	6
4.2.- Rol de Asesor	6
4.3.- Rol de Investigador	6
5. Metodología	7
5.1.- Líneas de acción	7
5.1. 1.- Área Conocimiento Personal y Autocuidado	7
5.1.2.- Área de Orientación Educativa	7
5.1.3.- Área de Orientación Vocacional	8
5.1.4.- Área de Orientación Familiar	8
5.1.5.- Área de Acompañamiento	9
5.2.- ¿Quién llevará a cabo el Plan de Orientación?	10

	3
5.3.- ¿Cuál es el Rol del Profesor Jefe dentro del P.O.?	10
5.4.- ¿Cuál es el rol del Profesor Jefe en el Consejo de Curso?	11
5.4.1. - Función del Consejo de Curso:	
11	
5.4.2. - Objetivos del Consejo de Curso:	11
5.4.3.- Organización del Consejo de Curso:	12
5.1.4. - Tipos de Consejo de Curso:	12
5.1.5. - Directiva de Curso:	13
6. Bases Curriculares	
13	
Bases curriculares educación media	13
Niveles	14
I. Conocimiento Personal y Autocuidado	14
II. Relaciones Interpersonales	15
III. Participación y Pertenencia	15
IV. Trabajo escolar	16
Enseñanza Básica	16
1° Básico	16
2° Básico	18
3° Básico	19

	4
4° Básico	21
5° Básico	24
6° Básico	26
7° Básico, 8° Básico y 1° Medio	29
2° Medio	31
3° Medio y 4° Medio	34
7° Bibliografía	35
8° Anexos	37

1. ¿En qué consiste el Programa de Orientación 2021?

El Programa de Orientación escolar aborda el carácter personalizado de la educación, es decir, que orientador y profesor jefe deben entender que abordan a personas concretas, con características particulares, individuales y por tanto, integrales. Nuestros estudiantes, son personas que se desarrollan en los distintos ámbitos, por ello, la incorporación de la orientación en la escuela busca garantizar el bienestar de nuestros estudiantes en sus ámbitos escolares, familiares y sociales.

La orientación escolar cumple una función esencial en el seguimiento de los estudiantes y en el asesoramiento de padres y la comunidad educativa. Esta función va acompañada de planes de acción que permiten el mejoramiento de los diversos actores de la comunidad escolar, abordando sus dificultades, necesidades a través de la formación y promoción de nuevas habilidades, especialmente en tiempos de pandemia.

Los nuevos desafíos asociados a la modificación de las bases curriculares implican la implementación de un plan de orientación en los niveles básicos, además, de fortalecer el trabajo de orientación en el aula para los niveles medios.

El programa se basa en el diseño de un plan de estrategias escolares que se pueda implementar para asistir a cada niño (a). Sin dejar a un lado la

inclusión de éste en el aula de clases y complementado el Plan de Inclusión, para apoyar a los alumnos que quieren desertar por problemas de asistencia y conectividad.

Preparar para todos los cursos junto al área psicosocial, temas generales para el inicio de cada jornada de clases, para establecer rutinas de autocuidado en el tiempo de pandemia.iniciales

2. ¿Para qué se desarrolla el Programa de Orientación 2021?

El Departamento de Orientación del Colegio Sofía Infante Hurtado, con el propósito de responder a las necesidades de favorecer una identidad formativa que promueva valores e ideales compartidos; a desarrollado un programa de orientación, con el propósito de apoyar la labor educativa, que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. Esto a través de la transmisión y ejercicio de valores, conocimientos y destrezas. El objetivo es capacitar a nuestros alumnos y alumnas a conducir sus vidas de forma plena, para que aprendan a convivir y participar de forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ley general de educación. Art 2).

El plan de orientación escolar permitirá llevar un seguimiento de los estudiantes, con el fin de observar sus avances o dado el caso sus retrocesos. Además de, obtener información global del nivel académico del niño por parte del establecimiento.

3. Concepciones generales

Teniendo en consideración lo anterior, las bases curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la Escuela Administración y Comercio dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), establece que "los principios y valores que orientan la gestión educativa, se traducen en nuestra visión, identidad cristiana, misión y objetivos".

VISIÓN

“La visión del Colegio Sofía Infante Hurtado se encuentra estrechamente relacionada con ofrecer a los alumnos, alumnas y jóvenes, condiciones humanas, culturales, espirituales y materiales destinadas a facilitar y promover su desarrollo integral con una pedagogía inspirada en una concepción cristiana del hombre adoptada por nuestra fundadora la Reverenda Madre María Luisa Villalón Aránguiz, del mundo y la vida y con su capacidad de transformación en el tiempo, para que puedan insertarse a un mundo cambiante y globalizado con herramientas cognitivas, sociales y valóricas. Con una comunidad educativa constituida como una Familia Josefina que posea un sello distintivo en el compromiso y la solidaridad, basados en la construcción de ambientes saludables y cooperativos, promoviendo la felicidad de quienes la componen”.

“Ser una institución de educación, reconocida por la excelencia y su contribución valórica en la formación integral de personas, y que aporta en crear oportunidades para el desarrollo de todos quienes la conforman”.

MISIÓN

“El Colegio Sofía Infante Hurtado es una comunidad educativa que propone una educación integral de calidad, entregando a sus estudiantes una formación de calidad, de manera que sus egresados sean portadores de atributos valóricos, espirituales, cognitivos, socio-afectivos y expresivomotores, integrados e integrales, que los faculten para iniciar un recorrido formativo a lo largo de la vida, permitiéndoles el acceso a estudios superiores, ya sean estos universitarios, profesionales o técnicos y a inserciones laborales, de acuerdo a sus proyectos de vida”.

VALORES

En el marco de que los(as) estudiantes se acerquen al perfil que presenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, se desprenden los siguientes valores:

- ❖ Compromiso
- ❖ Excelencia

- ❖ Respeto
- ❖ Responsabilidad

4. ¿Cuál es el Rol del Orientador?

Los orientadores tienen como propósito principal orientar al individuo en los problemas inter e intra personales, en el proceso de toma de decisiones, desarrollo humano, en la conducta del individuo, adquisición y desarrollo del bienestar personal. El orientador asiste al individuo para que logre un crecimiento saludable, capacitándolo para enfrentar aquellas situaciones, problemas u obstáculos que suelen presentarse durante su desarrollo.

En el desempeño de su labor el Orientador ejerce los siguientes roles:

4.1.- Rol de Consultor: El Orientador procura promover cambios en el contexto educativo y los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la planificación de programas y análisis de las situaciones que se presentan en la escuela. El Orientador plantea Estrategias de solución de problemas con estudiantes, padres y profesores; coordina y aporta recursos para la mejora e innovación de los procesos.

4.2.- Rol de Asesor: El Orientador aporta estrategias de prevención e intervención mediante el asesoramiento individual y grupal, incluyendo planificación y desarrollo de la carrera.

4.3.- Rol de Investigador: El Orientador al mediar en la problemática escolar realiza un diagnóstico sobre la situación, en el cual investiga, analiza y explica los datos obtenidos, para a partir de esto efectuar intervenciones pertinentes que contribuyan con el desarrollo personal-social del educando y con la mejora de la educación.

5. Metodología

5.1.- Líneas de acción

El Programa de Orientación contempla 5 líneas de acción:

5.1.1.- Área de Orientación para el Conocimiento personal y autocuidado.

Dado que los alumnos se encuentran en una etapa de su desarrollo psicoevolutivo en la que hacen patentes sus diversas inquietudes personales, por ejemplo: sobre sexualidad, relaciones interpersonales, valores, futura vocación entre otras. Se hacen necesarias acciones que apoyen a la metodología del aprendizaje, proporcionen orientación y apoyo psicoafectivo, promuevan la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno, formen alumnos integrales que se desenvuelvan plenamente, tanto en sus capacidades, habilidades y destrezas, que los lleve al desarrollo de su personalidad.

Objetivo:

Promover, dar seguimiento y evaluar el desarrollo de las dimensiones psico-afectivas de los participantes en el proceso educativo que les permita mejorar su desempeño individual, escolar y social.

5.1.2.- Área de Orientación Educativa

Existen circunstancias y factores, ya sea intra o extraescolares que infieren en el aprovechamiento escolar. El Orientador a través del Profesor Jefe debe identificar oportunamente a los alumnos con un desempeño escolar fuera de lo normal, para orientarlos y ayudarlos a lograr el éxito escolar.

Es importante partir de un diagnóstico de necesidades y problemáticas específicas, tanto de los alumnos como de los docentes y, a partir de esto planear estrategias que atiendan a las demandas detectadas toda vez que se cuente con los recursos necesarios.

Objetivo:

Identificar las problemáticas recurrentes en el proceso enseñanzaaprendizaje, que inciden en el rendimiento escolar de los alumnos.

Crear espacios a través de Cursos de Inducción en los que el joven de primer semestre se identifique como alumno perteneciente a la comunidad educativa.

Detectar los Hábitos de Estudio de los alumnos(as).

5.1.3.- Área de Orientación Vocacional

La tarea de la Orientación Vocacional es apoyar al adolescente en la compaginación de una razonable comprensión del mundo en el que ha de vivir, particularmente, de su esfera laboral, con un conocimiento de sí mismo, llevándolo mediante esa identificación, a la visualización de un plan de vida que incluya su destino ocupacional. A su vez, el destino o punto de llegada ocupacional elegido ha de servir para decidir el tipo de estudios que necesita emprender para alcanzarla.

Objetivo:

Proporcionar un servicio profesional vocacional a los alumnos, con la finalidad de que estos obtengan elementos suficientes que les permitan descubrir sus verdaderos intereses, aptitudes y preferencias que les facilite la selección de optativas y la elección consciente de una actividad ocupacional.

5.1.4.- Área de Orientación Familiar

El proceso de formación humana en nuestros estudiantes, es un proceso integral y se intenta cubrir las áreas psicoafectiva, cognitiva y social para formar estudiantes con mente científica, que busquen aportar a su medio lo mejor de sí mismos y trabajar por formar los valores humanos. Las Escuelas para Padres de familia pretenden promover el desarrollo social a través de la toma de conciencia y el ejercicio eficiente de la función integradora y nutridora del rol de la familia, por lo que se propone ir a los determinantes y condicionantes de los problemas que aquejan a la familia y no atender sus síntomas.

Se deben involucrar a los padres de familia en un proceso participativo, de manera que puedan rescatarse y promoverse los valores desde el seno familiar.

Objetivo:

Promover la creación de Escuelas para Padres con la finalidad de apoyar a la formación integral de los estudiantes.

5.1.5.- Área de Acompañamiento

La importancia del acompañamiento posibilita el conocer la situación de un mayor número de alumnos por parte de los Profesores Jefes para brindar la atención-derivación y seguimiento oportuno.

Por lo que se hace necesario establecer un trabajo multidisciplinario que permita alcanzar al alumno un perfil con una personalidad sólida, con adecuada Orientación Educativa, Académica y Definición Vocacional, que se exprese en actitudes individuales y sociales de superación, tales como: Excelencia, Compromiso, Respeto, Responsabilidad. Esto solamente se logrará con la participación activa y dinámica de la Comunidad Educativa.

Objetivos:

Establecer un sistema de acompañamiento acorde a las características y necesidades de la población estudiantil, con el objeto de aplicar el desarrollo integral, así como favorecer la vinculación entre Profesores, Orientador, Personal Administrativo y Padres de Familia.

Implementar apoyos académicos extra-clase a través de Acompañamiento de los alumnos para que estos reciban una orientación de tipo personal, académica y profesional, tomando en cuenta su proceso de aprendizaje y orientándolos desde el punto de vista personal.

5.2. ¿Quién llevará a cabo el Plan de Orientación?

El profesor jefe es primariamente un orientador del sistema. No, claro está, de toda la escuela, como el especialista de Orientación, pero sí de su curso. El profesor jefe tiene instancias de orientación directa a los alumnos de su curso.

Porque hay una orientación fundamental de la escuela que tiene que darse en todos los cursos; hay un plan básico de acción de la escuela que tiene que expresarse en todos los cursos; hay una forma de vinculación, entre la población y la escuela y entre los padres y la escuela, que tiene que ponerse de manifiesto en todos los cursos. Hay una forma de relación entre profesores y alumnos que la escuela quiere que se dé en todos los cursos.

Ocuparse de que eso se produzca en el seno de su curso, esa es la tarea primaria del profesor jefe.

5.3. ¿Cuál es el Rol del Profesor Jefe dentro del Programa de Orientación?

Es el pilar en el cual se sustenta el logro de los más importantes objetivos del Programa de Orientación. Con esta aseveración se resalta, en su verdadera dimensión, lo que es la labor docente ejercida por el Profesor Jefe en el proceso educativo que tanto beneficia a los estudiantes.

Tradicionalmente se refiere al Profesor Jefe como el docente encargado y responsable de un curso, en todo lo concerniente al proceso orientador de quienes lo componen. En esta perspectiva y estructura el profesor jefe se transforma en el motor del trabajo que se realiza en el Consejo de Curso, desarrollo de unidades de orientación y actividades complementarias, con las cuales se favorece el desarrollo integral de los educandos.

El profesor jefe se transforma de esta manera el primer orientador de su curso, dado que debe implantar el programa de orientación, asimismo conocer más profundamente a sus estudiantes, los que se convertirán en objeto de especial atención, en lo individual y grupal. El profesor jefe debe cumplir varias funciones que debe permitirle proporcionar a sus alumnos un clima de convivencia favorable tanto para el desarrollo personal como colectivo.

Esta acción debe estar sustentada en un marco de adecuadas relaciones interpersonales en donde existe una mutua aceptación profesor – estudiante.

5.4. ¿Cuál es el rol del Profesor Jefe en el Consejo de Curso?

El Profesor Jefe es un guía, siempre; el profesor conduce, desde un segundo plano, siempre; el profesor es el directo responsable de su curso, siempre.

El profesor jefe tiene el mismo papel que tiene cualquier maestro ante un grupo de alumnos. Este es un papel de guía del aprendizaje, distante por igual del autocratismo de quien dirige a un grupo según su particular criterio y

decide por él, como del democratismo de quien se siente únicamente parte de un organismo deliberante y abandona su responsabilidad de maestro que conduce a un grupo de alumnos.

El profesor jefe en el Consejo de Curso, es el testimonio personal de lo que significa la autoridad entendida como el ejercicio de una responsabilidad de guiamiento hacia los objetivos que el grupo ha aceptado como los suyos.

En todos los casos se trata de conducir a personas hacia objetivos de desarrollo de su condición de personas. En todos los casos se trata de que los alumnos, viendo al profesor, aprendan como se debe conducir a un grupo sobre el que se tiene responsabilidad.

5.4.1.- Función del consejo de curso:

La función prioritaria que debe cumplir el consejo de curso, para que, inseparablemente del proceso educativo, el alumno se conozca a sí mismo, desarrolle sus potencialidades y así se entregue en forma responsable, disciplinada y creadora en la vida del grupo.

5.4.2.- Objetivos del Consejo de Curso:

Entre los objetivos que debe perseguir el Consejo de Curso, podemos determinar las siguientes:

- ❖ Mejorar las relaciones interpersonales entre profesores y alumnos.
- ❖ Formar valores personales y sociales.
- ❖ Lograr una adecuada integración de cada alumno a su grupo y establecimiento.
- ❖ Ofrecer oportunidades y alternativas para lograr el pleno desarrollo de la personalidad.
- ❖ Reforzar el espíritu de superación y de colaboración entre unos y otros.
- ❖ Mantener latente el interés por adquirir una mayor cultura.

5.4.3.- Organización del Consejo de Curso:

El Consejo de Curso es un núcleo de actividades educativas que forman parte de un plan de estudio flexible, que enriquece el proceso de aprendizaje, por lo tanto debe proyectar su acción considerando el presente, pero pensando también en el futuro.

En la organización del Consejo de Curso como proceso de interacción social debemos considerar los siguientes puntos de vista:

- ❖ El Consejo de Curso es un elemento más dentro del esquema organizativo de la unidad educativa y no debe actuar separadamente del resto de las actividades que se desarrolla en ella.
- ❖ El Consejo de Curso alcanza un verdadero sentido cuando actúa marcadamente junto a todas las instancias educativas del establecimiento.
- ❖ Al grupo debe dársele las posibilidades para emplear adecuadamente el sentido de autodirección, bajo la guía o asesoría de un profesor con alta sensibilidad socializadora.
- ❖ El Consejo de Curso debe proponer a lograr adecuadamente los conceptos de disciplina, responsabilidad, autonomía y autoevaluación propios de una vida llena de creatividad y sana convivencia.

5.4.4.- Tipos de Consejo de Curso

- ❖ Consejo de rutina: Se refiere a aquellos que tratan del trabajo que realizan los alumnos a través de su directiva y comités destinados a lograr un más elevado nivel de su desarrollo y formación como personas, todo esto está asesorado por el profesor jefe.
- ❖ Consejos culturales: Son aquellos, programados para satisfacer necesidades de interés común, en cuanto a aspectos artísticos, temas históricos, información de actualidad, espectáculos, contenidos técnicos, etc. Estos Consejos se pueden realizar con la participación de los propios alumnos que se preparan convenientemente o podrán participar en ellos invitados o expertos especialistas en alguna materia.

5.4.5.- Directiva de curso

La Directiva está constituida por un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario Ejecutivo, un Secretario de Finanzas y Secretario de Actas.

Será atribución del Presidente representar a la Directiva del Curso y sus compañeros ante los distintos estamentos Educativos.

El resto de la Directiva desempeñara las siguientes funciones:

- ❖ Vicepresidente: Reemplazará al Presidente en su ausencia.

- ❖ Secretario Ejecutivo: Encargado de las relaciones con los distintos estamentos.
- ❖ Secretario de finanzas: Su función es elaborar el presupuesto, cobrar cuotas, llevar las cuentas de como se invierte el dinero recaudado e informar el estado de ellas a la Directiva del curso y a sus compañeros.
- ❖ Secretario de Actas: Tomar notas de todo lo tratado en las sesiones y hacer un acta.

6. Bases curriculares

Bases curriculares de educación media

“La Formación en la Educación Media constituye uno de los ámbitos de la preparación inicial para una vida de trabajo.

Esta preparación se construye articulando el dominio de las competencias propias con el aprendizaje tanto de los objetivos transversales como de los objetivos y contenidos de la Formación General.

Es la totalidad de la experiencia de Educación Media, es decir, la formación general en conjunto con la formación diferenciada, posibilitan alcanzar las competencias que permiten desempeñarse y desarrollarse en el medio laboral y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. A la vez, es el conjunto de tal experiencia el que proporciona las habilidades para continuar realizando estudios sistemáticos, ya sea que éstos se efectúen en el ámbito de la capacitación laboral o en el contexto de la educación postmedia y superior”.

Niveles

- ❖ Educación Básica
- ❖ Educación Media

Las bases de Orientación se organizan en cuatro ejes temáticos que son:

- ❖ Conocimiento personal y autocuidado
- ❖ Relación interpersonal ❖ Participación y pertenencia
- ❖ Trabajo escolar.

I. CONOCIMIENTO PERSONAL Y AUTOCUIDADO.

“Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable”.

Los objetivos del eje de Crecimiento Personal se organizan en cuatro áreas:

“Conocimiento de sí mismo y valoración personal” (bases curriculares: 2012, p.3). Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.

Desarrollo emocional. Los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.

Afectividad y sexualidad. Los objetivos están orientados a que los estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas en relación a estas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos en los que este desarrollo tiene lugar.

Vida Saludable y Autocuidado. Los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que protegen a los estudiantes de su consumo.

II. RELACIONES INTERPERSONALES

Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva.

Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:

Convivencia. A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores.

Resolución de conflictos interpersonales. Promueve el uso herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias que resulten pertinentes.

III. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en los espacios de participación, específicamente en su comunidad escolar, adquiriendo las herramientas que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática; demostrando respeto y por los otros y por los acuerdos tomados.

Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.

IV. TRABAJO ESCOLAR

Este eje promueve el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos, así como de la valoración por el aprendizaje y el uso de estrategias para facilitarlos.

Enseñanza Básica

1° BÁSICO

I. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

II. CONOCIMIENTO PERSONAL Y AUTOCUIDADO

1. Observar, describir y valorar sus características personales incluyendo el ser hombre o mujer, sus habilidades e intereses.
2. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
3. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
4. Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - ❖ Rutinas de higiene
 - ❖ Actividades de descanso, recreación y actividad física
 - ❖ Hábitos de alimentación
 - ❖ El resguardo del cuerpo y la intimidad
 - ❖ La entrega de información personal'

III. RELACIONES INTERPERSONALES

5. Relacionarse con los demás en forma respetuosa y solidaria:
 - ❖ Utilizando formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - ❖ Actuando en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos y rutinas y pertenencias)
 - ❖ Compartiendo con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.

IV. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudar en el orden de la casa y sala de clases).

V. TRABAJO ESCOLAR

8. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje como:

- ❖ Traer y cuidar los útiles escolares
- ❖ Mantener el orden de la sala de clases y materiales
- ❖ Identificar los nuevos aprendizajes adquiridos
- ❖ Utilización de las redes sociales cuando es necesario para tener contacto con los alumnos y buscar soluciones a sus problemas.

2° BÁSICO

I. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

II. CONOCIMIENTO PERSONAL Y AUTOCUIDADO

1. Observar, describir y valorar sus características personales, incluyendo el ser hombre o mujer, sus habilidades e intereses.
2. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
3. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
4. Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a:

- ❖ Rutinas de higiene
- ❖ Actividades de descanso, recreación y actividad física
- ❖ Hábitos de alimentación
- ❖ El resguardo del cuerpo y la intimidad
- ❖ La entrega de información personal

5. Relacionarse con los demás en forma respetuosa y solidaria: utilizando formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)

- ❖ Actuando en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)
- ❖ Compartiendo con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)

6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.

III. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudar en el orden de la casa y sala de clases).

IV. TRABAJO ESCOLAR

8. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje como:

- ❖ Traer y cuidar los útiles escolares
- ❖ Mantener el orden de la sala de clases y materiales
- ❖ Identificar los nuevos aprendizajes adquiridos

3° BÁSICO

III. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

IV. CONOCIMIENTO PERSONAL Y AUTOCUIDADO

1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) tomando en consideración también lo que otros pueden percibir al respecto.
2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, e identificar formas en las que estas pueden ser expresadas, considerando su impacto en sí mismo y en otros.
3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
4. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - ❖ Rutinas de higiene
 - ❖ Actividades de descanso, recreación y actividad física
 - ❖ Hábitos de alimentación
 - ❖ El resguardo del cuerpo y la intimidad
 - ❖ La entrega de información personal
 - ❖ Situaciones de potencial abuso
 - ❖ El consumo de drogas

V. RELACIONES INTERPERSONALES

5. Relacionarse con los demás en forma respetuosa y solidaria:
 - ❖ actuando en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - ❖ utilizando formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - ❖ evitando y rechazando toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.
 - ❖ respetando el derecho de todos a expresar opiniones y pensar diferente
 - ❖ prestando ayuda especialmente a quien lo necesite
 - ❖ respetando el ambiente de aprendizaje
6. Resolver conflictos entre pares en forma guiada, identificando sus causas y aplicando estrategias diversas tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

VI. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - ❖ Proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades
 - ❖ Respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades

VII. TRABAJO ESCOLAR

8. Demostrar interés y curiosidad por aprender:
 - ❖ Trabajando con una actitud esforzada y persistente

Desarrollando actividades en relación a sus propios intereses

Identificando sus nuevos aprendizajes

Preguntando y buscando información sobre temas de su interés

9. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el aprendizaje tales como:

- ❖ Asistir puntualmente a clases
- ❖ Cumplir con los trabajos pedidos a tiempo
- ❖ Organizar su tiempo y sus útiles
- ❖ Respetar el estudio y el trabajo de otros
- ❖ Evitar el plagio y la copia

4° BÁSICO

I. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

II. CONOCIMIENTO PERSONAL Y AUTOCUIDADO

1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) tomando en consideración también lo que otros pueden percibir al respecto.
2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, e identificar formas en las que estas pueden ser expresadas, considerando su impacto en sí mismo y en otros.
3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetando los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.
4. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
5. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado I en relación a:

- ❖ Rutinas de higiene

Actividades de descanso, recreación y actividad física

Hábitos de alimentación

El resguardo del cuerpo y la intimidad

- ❖ La entrega de información personal
- ❖ Situaciones de potencial abuso
- ❖ El consumo de drogas

III. RELACIONES INTERPERSONALES

6. Relacionarse con los demás en forma respetuosa y solidaria:
 - ❖ Actuando en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - ❖ Utilizando formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - ❖ Evitando y rechazando toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.
 - ❖ Respetando el derecho de todos a expresar opiniones y pensar diferente
 - ❖ Prestando ayuda especialmente a quien lo necesite
 - ❖ Respetando el ambiente de aprendizaje
7. Resolver conflictos entre pares en forma guiada, identificando sus causas y aplicando estrategias diversas tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

IV. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

8. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - ❖ Proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades
 - ❖ Estableciendo acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones

❖ Democrática

Respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades

V. TRABAJO ESCOLAR

9. Demostrar interés y curiosidad por aprender:
 - ❖ Trabajando con una actitud esforzada y persistente
 - ❖ Desarrollando actividades en relación a sus propios intereses
 - ❖ Identificando sus nuevos aprendizajes
 - ❖ Preguntando y buscando información sobre temas de su interés
10. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el aprendizaje tales como:
 - ❖ Asistir puntualmente a clases
 - ❖ Cumplir con los trabajos pedidos a tiempo
 - ❖ Organizar su tiempo y sus útiles
 - ❖ Respetar el estudio y el trabajo de otros
 - ❖ Evitar el plagio y la copia

5° BÁSICO

I. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

II. CRECIMIENTO PERSONAL CONOCIMIENTO PERSONAL Y AUTO CUIDADO

1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.
2. Distinguir y describir emociones (considerando sus manifestaciones fisiológicas, anímicas, y los pensamientos asociados a ellas); y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.

3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado del cuerpo y la intimidad:
 - ❖ Mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
 - ❖ Resguardar la intimidad, (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
 - ❖ Seleccionar y acudir a fuentes de información confiables respecto a la sexualidad (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
 - ❖ Realizar un uso seguro de redes sociales
5. Practicar en forma autónoma hábitos de vida saludable en relación a:
 - ❖ Actividades de descanso, recreación y actividad física
 - ❖ Alimentación saludable
 - ❖ Manejo del estrés
6. Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana) e identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo.

III. RELACIONES INTERPERSONALES

7. Relacionarse con los demás en forma respetuosa y solidaria:
 - ❖ Actuando en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - ❖ Utilizando formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - ❖ Respetando el derecho de todos a recibir un buen trato, a ser diferente y a expresar opiniones

- ❖ Prestando ayuda especialmente a quien lo necesite
 - ❖ Respetando el ambiente de aprendizaje
 - ❖ Evitando y rechazando toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
8. Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

IV. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

9. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
- ❖ Planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo
 - ❖ Asumiendo y cumpliendo responsabilidades
 - ❖ Participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados
 - ❖ Respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros organizándose para resolver problemas de la comunidad estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas. evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso

V. TRABAJO ESCOLAR

10. Desarrollar, en forma autónoma y perseverante, actividades orientadas a promover su aprendizaje y a desplegar sus intereses (a través, por ejemplo, de actividades sociales, deportivas, artísticas o pasatiempos).
11. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el aprendizaje tales como:
- ❖ Establecer metas de aprendizaje
 - ❖ Estudiar con anticipación, organizando el tiempo y el uso de la agenda
 - ❖ Trabajar en forma colaborativa ❖ Respetar el estudio y el trabajo de otros
 - ❖ Evitar el plagio y la copia.

6° BÁSICO

I. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

II. CRECIMIENTO PERSONAL

1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.
2. Distinguir y describir emociones (considerando sus manifestaciones fisiológicas, anímicas, y los pensamientos asociados a ellas); y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.
3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado del cuerpo y la intimidad:
 - ❖ Mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
 - ❖ Resguardar la intimidad, (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
 - ❖ Seleccionar y acudir a fuentes de información confiables respecto a la sexualidad (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
 - ❖ Realizar un uso seguro de redes sociales
5. Practicar en forma autónoma hábitos de vida saludable en relación a:
 - ❖ Actividades de descanso, recreación y actividad física
 - ❖ Alimentación saludable
 - ❖ Manejo del estrés

6. Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana) e identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo.

III. RELACIONES INTERPERSONALES

7. Relacionarse con los demás en forma respetuosa y solidaria:
 - ❖ Actuando en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - ❖ Utilizando formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) respetando el derecho de todos a recibir un buen trato, a ser diferente y a expresar opiniones
 - ❖ Prestando ayuda especialmente a quien lo necesite
 - ❖ Respetando el ambiente de aprendizaje evitando y rechazando toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
8. Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

IV. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

9. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - ❖ Planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo
 - ❖ Asumiendo y cumpliendo responsabilidades
 - ❖ Participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados
 - ❖ Respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros
 - ❖ Organizándose para resolver problemas de la comunidad
 - ❖ Estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas.
 - ❖ Evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso

V. TRABAJO ESCOLAR

10. Desarrollar, en forma autónoma y perseverante, actividades orientadas a promover su aprendizaje y a desplegar sus intereses (a través, por ejemplo, de actividades sociales, deportivas, artísticas o pasatiempos).
11. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el aprendizaje tales como: ❖
- Establecer metas de aprendizaje
- ❖ Estudiar con anticipación , organizando el tiempo y el uso de la agenda
 - ❖ Trabajar en forma colaborativa
 - ❖ Respetar el estudio y el trabajo de otros
 - ❖ Evitar el plagio y la copia

7° BÁSICO, 8° BÁSICO y 1° MEDIO I.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

II. CRECIMIENTO PERSONAL

Profundizar la reflexión respecto de las inquietudes y sentimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales que caracterizan la etapa de la pubertad, favoreciendo la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás.

III. RELACIONES INTERPERSONALES

- ❖ Identificar y descubrir diferentes mecanismos que permitirán resolver conflictos de intereses y acuerdos o desacuerdos, que se presentan en distintas situaciones de su vida personal, escolar y familiar.
- ❖ Distinguir prejuicios, comportamientos, expresiones y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana, comprendiendo los efectos que éstos tienen en la valoración y respeto hacia las personas.
- ❖ Bases de la convivencia: los acuerdos y las normas.

Aprender a resolver conflictos.

Aprender a manejar la agresividad.

IV. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

- ❖ Identificar las expectativas respecto de su futuro, en el ámbito personal, afectivo, familiar, escolar y laboral, reconociendo que hay decisiones y actitudes de su vida actual que obstaculizarán o favorecerán su proceso de desarrollo y realización personal.
- ❖ Tomar posiciones fundamentadas frente a situaciones de la vida cotidiana que implican dilemas morales, evaluando sus efectos.
- ❖ Participar en la organización de los estudiantes y valorarla como un espacio de convivencia democrática.
- ❖ Características y funciones de un grupo.
- ❖ Liderazgo y representación.
- ❖ Tareas del grupo y organización.
- ❖ La convivencia democrática.

V. DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS

- ❖ Carta de Los Derechos del Niño.
- ❖ Difusión de los Derechos del Niño.

2º MEDIO

I. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

II. CRECIMIENTO PERSONAL

- ❖ Favorecer la autoestima para que la decisión personal sea objetiva y llevada a cabo con responsabilidad.

III. RELACIONES INTERPERSONALES

Identificar y descubrir diferentes mecanismos que permitirán resolver conflictos de intereses y acuerdos o desacuerdos, que se presentan en distintas situaciones de su vida personal, escolar y familiar.

- ❖ Distinguir prejuicios, comportamientos, expresiones y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana, comprendiendo los efectos que éstos tienen en la valoración y respeto hacia las personas.
- ❖ Bases de la convivencia: los acuerdos y las normas.
- ❖ Aprender a resolver conflictos.
- ❖ Aprender a manejar la agresividad.

IV. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

- ❖ Identificar las expectativas respecto de su futuro, en el ámbito personal, afectivo, familiar, escolar y laboral, reconociendo que hay decisiones y actitudes de su vida actual que obstaculizarán o favorecerán su proceso de desarrollo y realización personal.
- ❖ Tomar posiciones fundamentadas frente a situaciones de la vida cotidiana que implican dilemas morales, evaluando sus efectos.
- ❖ Participar en la organización de los estudiantes y valorarla como un espacio de convivencia democrática.
- ❖ Características y funciones de un grupo.
- ❖ Liderazgo y representación.
- ❖ Tareas del grupo y organización.
- ❖ La convivencia democrática.

V. TAREA ESCOLAR

- Que el alumno sea capaz de conocerse, es decir, a describir sus propias capacidades, su rendimiento, sus motivaciones e intereses, su inteligencia y aptitudes, su personalidad. A partir de aquí, se le mostrarán las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y profesional, para que descubra su propia vocación, y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.

- ❖ Capacidades

 - Aptitudes

 - Intereses

- ❖ Posibilidades profesionales y/o laborales; Para una adecuada elección vocacional y/o laboral.
- ❖ Que los padres colaboren y participen en el proceso de orientación, siendo debidamente informados de la realidad educativa y laboral existente para aconsejar y apoyar a sus hijos, siempre y cuando no haya interferencia en la libre elección de los mismos.
- ❖ Proporcionar herramientas de autoconocimiento, tales como entrevistas de Orientación Vocacional, pruebas de intereses, pruebas de habilidades, pruebas de personalidad, información y acercamiento a planteles e instituciones ya que todo ello contribuye a una decisión personal integral.
- ❖ Detectar intereses y habilidades individuales, motivando y propiciando el desarrollo de ello dentro del ámbito académico, artístico, psicomotriz y de relaciones interpersonales.

3° MEDIO Y 4° MEDIO

I. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

II. CRECIMIENTO PERSONAL

- ❖ Favorecer la autoestima para que la decisión personal sea objetiva y llevada a cabo con responsabilidad.

III. RELACIONES INTERPERSONALES

- ❖ Identificar y descubrir diferentes mecanismos que permitirán resolver conflictos de intereses y acuerdos o desacuerdos, que se presentan en distintas situaciones de su vida personal, escolar y familiar.

Distinguir prejuicios, comportamientos, expresiones y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana, comprendiendo los efectos que éstos tienen en la valoración y respeto hacia las personas.

- ❖ Bases de la convivencia: los acuerdos y las normas.
- ❖ Aprender a resolver conflictos.
- ❖ Aprender a manejar la agresividad.

IV. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

- ❖ Identificar las expectativas respecto de su futuro, en el ámbito personal, afectivo, familiar, escolar y laboral, reconociendo que hay decisiones y actitudes de su vida actual que obstaculizarán o favorecerán su proceso de desarrollo y realización personal.
- ❖ Tomar posiciones fundamentadas frente a situaciones de la vida cotidiana que implican dilemas morales, evaluando sus efectos.
- ❖ Participar en la organización de los estudiantes y valorarla como un espacio de convivencia democrática.
- ❖ Características y funciones de un grupo.
- ❖ Liderazgo y representación.
- ❖ Tareas del grupo y organización.

- ❖ La convivencia democrática.

V. TAREA ESCOLAR

- ❖ Que el alumno sea capaz de conocerse, es decir, a describir sus propias capacidades, su rendimiento, sus motivaciones e intereses, su inteligencia y aptitudes, su personalidad. A partir de aquí, se le mostrarán las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y profesional, para que descubra su propia vocación, y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.
- ❖ Capacidades
- ❖ Aptitudes
- ❖ Intereses
- ❖ Posibilidades profesionales y/o laborales;

Para una adecuada elección vocacional y/o laboral.

Que los padres colaboren y participen en el proceso de orientación, siendo debidamente informados de la realidad educativa y laboral existente para aconsejar y apoyar a sus hijos, siempre y cuando no haya interferencia en la libre elección de los mismos.

- ❖ Proporcionar herramientas de autoconocimiento, tales como entrevistas de Orientación Vocacional, pruebas de intereses, pruebas de habilidades, pruebas de personalidad, información y acercamiento a planteles e instituciones ya que todo ello contribuye a una decisión personal integral.
- ❖ Detectar intereses y habilidades individuales, motivando y propiciando el desarrollo de ello dentro del ámbito académico, artístico, psicomotriz y de relaciones interpersonales.

7. Bibliografía

- Abuso sexual en niños/as y adolescentes: prevenir, proteger y acoger". Disponible en:
http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210111624380.Triptico_abuso_sexual_infantil.pdf. Consultado el 18 de Diciembre de 2012.
- ❖ Álvarez, M. y Bizquerra, R. (1996): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis
 - ❖ Bases Curriculares Educación Básica-Orientación 2012. Disponible en:
http://curriculumenlinea.mineduc.cl/sphider/search.php?query=&t_busc a=1&results=&search=1&dis=0&category=1 Consultado 30 de octubre de 2012
 - ❖ El cuidado de nuestras niñas, niños y adolescentes, prevención del abuso sexual en el ambiente escolar. Arzobispado de Santiago Vicaría para la Educación. Disponible en:
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=3717&id_contenido=20843. Consultado el 18 de Diciembre de 2012.
 - ❖ Ley18962 sobre el derecho de las estudiantes embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales. Disponible en:
http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050127230.LEY%20N%2019688%20Modifica%20Ley%2018962%20estudiantes%20en%20situacion%20de%20embarazo.PDF. Consultado 12 Diciembre de 2012.
 - ❖ Maltrato y abuso sexual infantil: estrategias de protección para niños/as vulnerados en sus derechos. Fundación Integra 2008. Disponible en:
http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2012/NOVIEMBRE/maltratoyabusosexualinfantilintegra.pdf . Consultado 18 de Diciembre de 2012.
 - ❖ MI SOL. Orientaciones para la prevención del abuso sexual de la comunidad educativa. UNICEF, 2012.
 - ❖ Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar. Disponible en:

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210111616040.Orientaciones_Ley_violencia_escolar.pdf. Consultado el 15 de Diciembre de 2012.

- ❖ Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar. Disponible en:
http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210111616040.Orientaciones_Ley_violencia_escolar.pdf

6040.Orientaciones_Ley_violencia_escolar.pdf. Consultado el 15 de Diciembre de 2012.

- ❖ Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. Disponible en:
http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201205140958000.ORIENTACIONES_SEXUALIDAD.pdf. Consultado el 15 de Diciembre de 2012.
- ❖ Orientaciones para la elaboración y actualización del reglamento de convivencia escolar. Disponible en:
http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203262329520.Orientacionesreglamconvescolar.PDF. Consultado el 15 de Diciembre de 2012.
- ❖ Situación actual embarazo adolescente en Chile. Subsecretaría de Salud Pública. Disponible en:
http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210251259030.situacion_actual_embarazo_adolescente_en_chile.pdf. Consultado el 18 de Diciembre de 2012

8. Anexos

Del Orientador:

Es el docente especializado con Pos-título de Consejero Educacional y Vocacional u Orientador en una universidad reconocida por el estado. Es responsable de diagnosticar, coordinar y evaluar las actividades del proceso de Orientación Educacional, Vocacional y Profesional.

Son funciones del Orientador:

- a) Planificar y coordinar las actividades de Orientación Educacional, Vocacional y Profesional del establecimiento, de acuerdo con el Inspector General y jefe de UTP.
- b) Asesorar específicamente a los profesores jefes en sus funciones de guía del alumno, a través de la jefatura, y consejo de curso, proporcionándoles material de apoyo a su labor.
- c) Asesorar técnicamente a los profesores de asignaturas, cursos y especialidades en materia de orientación y problemática de rendimiento escolar.
- d) Atender a los alumnos en problemas de orientación educacional, vocacional y profesional, a nivel individual grupal, en su aspecto psicológico, pedagógico, socio-económico y cultural.
- e) Coordinar y asesorar la confección de programas propios y de programa especiales.
- f) Coordinar el proceso de seguimiento del alumno y elaborar el panorama de posibilidades sobre prosecución de estudios y/u ocupaciones.
- g) Contribuir, en íntima relación con la unidad pastoral, al perfeccionamiento del personal del establecimiento.
- h) Asistir a las reuniones del equipo de gestión.
- i) Asesorar junto a los profesores jefes y a los apoderados, para que contribuyan y apoyen eficazmente al proceso de orientación de sus hijos.

- j) Cautelar para que los documentos de seguimiento, en especial el informe sobre áreas de desarrollo de los alumnos, sean llevados correctamente y al día.
- k) Presidir y/o asistir a los consejos técnicos de profesores jefes y de asignatura.
- l) Vincular y coordinar la acción orientadora del establecimiento con la de los organismos ministeriales.
- m) Informarse y ocuparse del seguimiento de los alumnos que han egresado, preocuparse de recopilar y poner a disposición información sobre educación superior.